



**Resolución N° 004-10 TMC**

---

Rosario, 02 de marzo de 2010

**VISTO**

La Resolución N° 048-07 del TMC que conformó las VOCALIAS, las JURISDICCIONES Y ENTIDADES, los GRUPOS DE JURISDICCIONES y las AREAS DE TRABAJO.

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución de Presidencia N° 003/10 TMC a partir del 18/02/10 se concedió licencia sin goce de sueldo a la contadora fiscal CPN María del Carmen Crescimanno, quien ha sido designada Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe,

Que a su vez permanece vacante otro cargo de Contador Fiscal por renuncia de su titular sin que hasta la fecha se haya cubierto,

Que resulta necesario reordenar los trabajos asignados oportunamente a los profesionales con competencia para las tareas de control, habida cuenta de la actual situación por la que atraviesa la Institución,

Que el Presupuesto de la Municipalidad de Rosario en el transcurso del tiempo se viene incrementado progresivamente en términos reales, por la creación de nuevas unidades de gestión que hace que el universo de control sea cada vez mayor.

Que la conjugación de estos elementos hace necesario readecuar las tareas en procura de lograr un grado de eficiencia razonable a fin de dar cumplimiento con las funciones previstas por la Ordenanza N° 7767 de creación de este Tribunal,

Que son de aplicación los artículos 13, 14, 15, 16 y 17, de la Resolución N° 032-05 que aprueba el REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS, en cuanto al procedimiento que se debe guardar.

Por ello, en uso de sus atribuciones,

**EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**



**Resolución N° 004-10 TMC**

Artículo 1: Modificar a partir del 01 de abril de 2010, lo dispuesto en la Resolución N° 048/07 del TMC, en lo que seguidamente se establece:

**VOCALIA I**

Área de Trabajo: Dra. C.P.N. Clara P. Madoery – Dra. C.P.N. Delva E. Colombo.  
Grupo de Jurisdicciones y Entidades

- Servicio Público de la Vivienda: análisis de legalidad de actos administrativos. Auditoría de estados contables. Auditorías específicas.

Área de Trabajo: Dra. C.P.N. Clara Perla Madoery  
Grupo de Jurisdicciones y Entidades:

- Secretaría de Hacienda y Economía: análisis de legalidad de Resoluciones. Análisis de legalidad de Decretos, previamente seleccionados por los Señores Vocales, relacionados con la Secretaría. Auditorías específicas en la Tesorería General, D.G. de Auditoría, D.G. de Presupuesto, D.G. de Gestión de Recursos, Deuda Publica, Rentas Especiales.

Área de Trabajo: Dra. C.P.N. Delva Emilia Colombo  
Grupo de Jurisdicciones y Entidades:

- Secretaría General: análisis de legalidad de Resoluciones. Análisis de legalidad de Decretos, previamente seleccionados por los Señores Vocales, relacionados con la Secretaría. Auditorías específicas:

Área de Trabajo: Dra. C.P.N. Norma Martini  
Grupo de Jurisdicciones y Entidades:

- Secretaría de Salud Pública: análisis de legalidad de Resoluciones. Análisis de legalidad de Decretos, previamente seleccionados por los Señores Vocales, relacionados con la Secretaría. Auditorías específicas. Rendiciones de cuentas. Participación en Juntas de Compras Jurisdiccionales.

**VOCALIA II**

Área de Trabajo: Dra. C.P.N. Nilda E. Nasca  
Grupo de Jurisdicciones y Entidades:

- Secretaría de Servicios Públicos: análisis de legalidad de Resoluciones. Análisis de legalidad de Decretos relacionados con la Secretaría. Auditorías específicas: Servicios públicos ejecutados por terceros; Recolección de Residuos; Relleno Sanitario; Drenaje a cielo abierto; Mantenimiento del Alumbrado Publico; Señalización Vial Luminosa; Señalización Vial no Luminosa; Mantenimiento del Arbolado Publico, entre otros.





**Resolución N° 004-10 TMC**

- Secretaría de la Producción: análisis de legalidad de Resoluciones. Análisis de legalidad de Decretos, previamente seleccionados por los Señores Vocales, relacionados con la Secretaría. Auditorías específicas.
- Concesiones: verificación de las concesiones existentes en el ámbito municipal. Control del pago del canon; Derecho de Registro e Inspección y todo otro tributo. Verificación del cumplimiento de las obras incluidas en los respectivos contratos de concesión.

Área de Trabajo: Dra. C.P.N. Verónica Alfonso  
Grupo de Jurisdicciones y Entidades:

- Secretaria de Gobierno: Personal, D.G. de Tránsito, Tribunal Municipal de Faltas, D.G. de Obras Particulares, D.G. de Habilitación de Industrias, Comercios y Servicios, D.G. de Inspección de Industrias, Comercios y Servicios.
- Concejo Municipal: análisis de legalidad de actos administrativos. Análisis de la ejecución presupuestaria y financiera. Rendiciones de cuentas. Lectura de Ordenanzas, Decretos y Resoluciones del Concejo Municipal.
- SUMAR: auditoría de Estados Contables. Auditorías específicas.

**VOCALIA III**

Área de Trabajo: Dr. C.P.N. Roberto Ballerini  
Grupo de Jurisdicciones y Entidades:

- Secretaría de Cultura y Educación: análisis de legalidad de Resoluciones. Análisis de legalidad de Decretos, previamente seleccionados por los Señores Vocales, relacionados con la Secretaría. Auditorías específicas. Rendiciones de cuentas. Participación en Juntas de Compras Jurisdiccionales.
- Secretaría de Promoción Social: análisis de legalidad de Resoluciones. Análisis de legalidad de Decretos, previamente seleccionados por los Señores Vocales, relacionados con la Secretaría. Auditorías específicas. Rendiciones de cuentas. Participación en Juntas de Compras Jurisdiccionales.
- Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario: auditoría de estados contables. Auditorías específicas.

Área de Trabajo: Dra. C.P.N. Mabel Nielsen – Dra. C.P.N. Susana Delaux  
Grupo de Jurisdicciones y Entidades:

- Cuenta General del Ejercicio.



Resolución N° 004-10 TMC

- IMPS: análisis de legalidad de actos administrativos. Auditoría de estados contables. Auditorías específicas.

Área de Trabajo: Dra. C.P.N. Mabel Nielsen  
Grupo de Jurisdicciones y Entidades:

- Secretaría de Planeamiento: análisis de legalidad de Resoluciones. Análisis de legalidad de Decretos, previamente seleccionados por los Señores Vocales, relacionados con la Secretaría. Auditorías específicas. Inmuebles Municipales.

Área de Trabajo: Dra. C.P.N. Susana Delaux  
Grupo de Jurisdicciones y Entidades:

- Secretaría de Obras Publicas: análisis de legalidad de Resoluciones. Análisis de legalidad de Decretos, previamente seleccionados por los Señores Vocales, relacionados con la Secretaría. Auditorías específicas de Obras Públicas.

Artículo 2: Establecer que a partir de la presente los restantes "Organismos Descentralizados" que conforman la Administración Municipal, serán distribuidos para su control, a los Contadores Fiscales y/o Auditores Externos, de acuerdo a las necesidades del servicio.

- ETUR. Auditoría de estados contables. Auditorías específicas.
- Articular Rosario SEM: auditoría de estados contables. Auditorías específicas.
- Ente del Transporte Rosario: auditoría de estados contables. Auditorías específicas.
- Empresa del Estado Municipal Costanera Rosario: Auditoría de estados contables. Auditorías específicas.
- Empresa del Estado Municipal Autódromo Ciudad de Rosario: auditoría de estados contables. Auditorías específicas.
- LEM: auditoría de estados contables. Auditorías específicas.
- ILAR: auditoría de estados contables. Auditorías específicas.
- Estación Terminal de Ómnibus: auditoría de estados contables. Auditorías específicas.
- Empresa Mixta del Transporte: Auditoría de estados contables. Auditorías específicas.
- SEMTUR. Auditoría de estados contables. Auditorías específicas.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. C.P.N. EFRÉN  
Tribunal Municipal de Cuentas  
Municipalidad de Rosario  
Tribunal Municipal de Cuentas

Dr. MARÍAINES VELAZQUEZ  
Presidente  
Tribunal Municipal de Cuentas  
Municipalidad de Rosario

Dr. G.P.N. ARGENTINO U. CANCELLIERI  
VOCAL  
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO  
E-mail: tmcrosario@ciudad.com.ar  
Tribunal@tmcrosario.gov.ar

